

e individualmente las vajas que ocurran en  
los Batallones, destinandose al efecto el numero  
primero del ultimo sorteo o aquel a quien corres-  
ponda por el orden correlativo de numeracion si el  
primero o primeros hubieren cesado de figurar  
en la lista como disponibles por hallarse ya sinien-  
do u otros motivos equivalentes. De ultimo sorteo  
de que se habla no puede ser otro que el que se efectue  
en el año actual a fin de llenar la Vaja del Lineal  
Lopez Perez y las demas que ocurran a la manera  
que los sorteos sucesivos han de tener por objeto cu-  
bir las demas que bayan sobreviniendo. En otro  
como o sea en el se admitiere lo que se previene  
por V. en su comunicacion citada. ¿ que objeto  
pudieran tener esos sorteos sucesivos, toda vez  
que ya ingresaron los setenta mil hombres  
en que se fijó la fuerza de la Reserva? Debien-  
do Reponer los suplentes a esas vajas. ¿ no se-  
ria por demas inutil todo sorteo ulterior? Por lo  
mismo esta municipalidad que debe luego obedecer  
con el respeto debido la expresada comunica-  
cion de V. no puede cumplirla de modo alguno  
hasta que apreciando V. en su justo valor las  
reflexiones que ligeramente quedan hechas,

S

